

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

15715 *Sanidad.- Animales.- Expedientes 460/13 y 159/14.- Notificación resolución*

Por no haberse podido efectuar la preceptiva notificación en los domicilios que constan en los expedientes relacionados, no haber contestado a los avisos efectuados y no tener conocimiento de ningún otro donde llevarlos a cabo, por el presente Edicto se comunica a las personas que a continuación se relacionan, que se les ha notificado lo siguiente:

A la Sra. Andrea Borrego de la Fuente exp 460/13: “En contestación a su instancia con fecha 25 de abril de 2014, mediante la cual interesa la conmutación, por actividades formativas, de la sanción pecuniaria recaída en el expediente sancionador 460/13 del Departamento de Medio Ambiente, Sanidad y Consumo del Area delegada de Sanidad y Consumo, tramitado por infracción a la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el régimen jurídico de la tenencia de animales potencialmente peligrosos, le comunico que al no establecer dicha normativa esta posibilidad, procede desestimar la mencionada petición formulada”.

Al Sr. Daniel Serra Hervás exp 159/14: “Desestimar la práctica de las dos pruebas testificales a practicar al las Sras. Yolanda Martínez Espartero y Leonor Hervás Valls, al otrosí digo II del escrito de alegaciones de adverso formulado por el Sr. Daniel Serra Hervás en relación al procedimiento sancionador núm 159/14 de l'Àrea Delegada de Sanitat i Consum, incoado en su contra por la presunta infracción de abandonar un perro identificado mediante microchip 941000013538540, a vía o espacio público o a zona rural día 19 de octubre de 2013 en el c/ Tous i Maroto, 5 de Palma, dado que son inadecuadas para determinar la consumación del supuesto a las mencionadas circunstancias de día y lugar y posibles responsabilidades por no tener relación con el hecho denunciado y por ello, no pueden desvirtuar la infracción imputada ni pueden alterar la resolución final a favor de la parte denunciada”.

Dicha notificación se halla de manifiesto en las oficinas del Area delegada de Sanitat i Consum, a las a que pueden acudir para ser debidamente notificados e informados; plaza Santa Eulalia, 9, 4º, teléfono 971 225900 ext 1164, de lunes a viernes, de 09:30 a 13:30 horas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que dispone el apartado 4rto. Del artículo 59 de la Ley 30/1992, del 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Palma 5 de septiembre de 2014

LA JEFE DE DEPARTAMENTO
Rosa Llinàs Bosch

